

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.447/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en

sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2017, aprobó Modificar la actuación incluida en el segundo bienio (2018-2019) del Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales 2016-2019 del Ayuntamiento de El Carpio, atendiendo a la solicitud que ha realizado, manteniendo el mismo sistema de ejecución por contratación por la Diputación, quedando definitivamente las actuaciones de la siguiente forma:

Entidad Local	Denominación actuación	Bienio 2016-2017		Bienio 2018-2019		Total actuación
		Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
El Carpio	II Fase "Reforma Parcial del Teatro Municipal"			100.000,00	0,00	100.000,00 €
El Carpio	"Intervención en el Patio del Palacio Ducal, Reordenación de Espacios y Pavimentación"			94.940,00	0,00	94.940,00 €
El Carpio	Reforma Parcial Teatro Municipal	190.802,57	0,00			190.802,57 €
<b>Total</b>		<b>190.802,57</b>	<b>0,00</b>	<b>194.940,00</b>	<b>0,00</b>	<b>385.742,57 €</b>

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 3 de julio de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.